



Universidad Nacional de Córdoba  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** Fija Fecha Defensa Oral de Tesis Doctoral - Ab. Sebastián Rodrigo Narvaja

---

VISTO:

La tesis doctoral presentada por el doctorando Ab. Sebastián Rodrigo Narvaja titulada **‘EL DERECHO A OBTENER INFORMACIÓN DE LAS PERSONA ACUSADAS EN UN PROCESO PENAL. UNA INVESTIGACIÓN SOBRE JUICIO IMPARCIAL Y DEFENSA PENAL EFECTIVA’**.

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por la Profesora Doctora Aida Tarditti y los Profesores Doctores José Ignacio Cafferata Nores y Daniel Eduardo Rafecas, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Ord. HCD 04/99);

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**R E S U E L V E:**

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del Abogado Sebastián Rodrigo Narvaja titulada **“EL DERECHO A OBTENER INFORMACIÓN DE LAS PERSONA ACUSADAS EN UN PROCESO PENAL. UNA INVESTIGACIÓN SOBRE JUICIO IMPARCIAL Y DEFENSA PENAL EFECTIVA**, para el día miércoles 17 de agosto de 2022 a las 11.00 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-

